



# CURSO



## LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LAS FUNDACIONES OBLIGADAS A SU APLICACIÓN

La nueva Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), aprobada el 19 de octubre de 2017, introduce importantes novedades en el régimen de contratación de los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de administración pública como son muchas fundaciones andaluzas.

### Programa

- Aspectos generales de la nueva LCSP.
- Novedades que afectan a los poderes adjudicadores sin carácter de administración pública.
- La nueva regulación del medio propio y de las encomiendas de gestión.

### Dirigido a

Gerentes, directores, jefes de compras, asesores jurídicos, secretarios de fundaciones u otras entidades que tengan la condición de poderes adjudicadores (fundaciones públicas, universitarias, centros tecnológicos, sociedades mercantiles del sector público, etc.).

### Ponente

**Manuel Mesa Vila.** Abogado Experto en Contratación Pública. Letrado asesor de fundaciones del sector público. Profesor asociado Universidad Loyola Andalucía.



### Fechas

**GRANADA** 22 de noviembre de 2017  
Fundación Covirán – Escuela de Comercio de Covirán  
C/ Recoletos, 6

**SEVILLA** 30 de noviembre de 2017  
Sede de AFA, Avda. República Argentina, 21 B Oficinas, 2ª planta, módulo 2

### Horario

De 10 a 14 horas.

### Precio

Asociados a AFA: 100 euros / No asociados: 200 euros.



### Cómo inscribirse

- 1.- A través de la sección de Formación de la web de AFA, en el siguiente enlace: [www.afandaluzas.org](http://www.afandaluzas.org)
- 2.- Enviando sus datos personales al correo electrónico: [acornello@afandaluzas.org](mailto:acornello@afandaluzas.org)

Inscríbete aquí

Curso bonificable con créditos de la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Infórmese de la financiación total o parcial de este curso que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social, enviando un correo a [acornello@afandaluzas.org](mailto:acornello@afandaluzas.org).

**FORMA DE PAGO:** Transferencia bancaria a la C/C nº: ES92 1491 0001 2920 4336 5622 (Triodos Bank). Titular (Asociaciones y Fundaciones Andaluzas).

\*Rogamos envíen el justificante de la transferencia al correo electrónico a [acornello@afandaluzas.org](mailto:acornello@afandaluzas.org) antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

\*\*Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso para conseguir la devolución del ingreso.

\*\*\*Asociaciones y Fundaciones Andaluzas (AFA) se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Colaboran:

